

INSTRUCTIVO PARA LA/EL EGRESADA/O: TRAMITE SOLICITUD TITULO

IMPORTANTE: Antes de comenzar el trámite, le recomendamos que realice una lectura pausada y atenta de cada punto.

- En el Sistema SIU-Guaraní (Autogestión del Alumno) controlá tus datos personales. Editá los datos domicilio, email y número de teléfono si fuera necesario (es muy importante que tus datos estén actualizados para futuros contactos). Si necesitás modificar los datos nombre y/o apellido y/o número de documento no podrás editarlo por Autogestión, deberás solicitarlo al completar la Solicitud de Otorgamiento de Titulo y Expedición de Diploma y Certificados.

Nota: para la emisión de tu diploma/certificado, <u>se tomarán literalmente los datos consignados en el cuerpo de tu partida de nacimiento</u>, el/los nombre/s y el/los apellido/s con las primeras letras en mayúsculas y el resto de las letras en minúsculas. Si tu/s nombre/s y/o apellido/s están precedidos o contienen: más de una mayúscula, de – del – de la – di (en letra minúscula), diéresis, guión, apóstrofe, o cualquier otra particularidad que creas necesario aclarar, por favor <u>indicalo en el formulario cuando envíes la documentación adjunta requerida</u>.

- En el Sistema SIU-Guaraní (Autogestión del Alumno) seleccioná la opción "Solicitud de Título" en la barra del menú principal (<u>debe habilitarse</u> <u>desde Sede de UNR</u>). Luego de completarla y enviarla, podrás visualizar un registro indicando: número de legajo, apellido, nombre, carrera, título



solicitado, fecha de la solicitud y número de expediente, este último dato figurará en blanco hasta que sea generado el expediente.



- Realizá transferencia bancaria o depósito en cuenta, de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación conforme a los siguientes datos:

CBU: 0110444230044495180297

CTA CORRIENTE: 30204449518029

ENTIDAD BANCARIA: Banco de la Nación Argentina (cuenta de la Universidad

Nacional de Rosario)

Debe realizar una transacción por cada título que solicite con el monto exacto.



Títulos de grado: abonan \$680 (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

Título intermedio: abonan \$120 c/u (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

Resolución Rector Nº 1457/2029 que fija los cánones para cada caso: https://unr.edu.ar/noticia/14031/canones

Ejemplo:

- Si usted solicita título de médico/a: 1 (una) transferencia de \$680
- Si usted solicita título de médico/a y un título intermedio: 1 (una) transferencia de \$680 y 1 (una) transferencia de \$120. Total 2 (dos) transferencias.
- Si usted solicita título de médico/a y dos títulos intermedios: 1 (una) transferencia de \$680 y 2 (dos) transferencias de \$120 cada una.
 Total 3 (tres) transferencias.
- 4 En Una vez realizado los pasos anteriores, ingresar al formulario, completar los datos y cargar la documentación, fotos y comprobantes de pago.

Formulario: https://bit.ly/EgresoC54 (https://forms.gle/VMs7h5r7CiU8gKLo6)

DOCUMENTACIÓN

- Frente y reverso del Documento Nacional de Identidad (formato .jpg o pdf)
- Partida de nacimiento (formato jpg o pdf)
- Certificado analítico de Estudios Secundarios



- Convalidación de estudios medios y partida de nacimiento traducida por un traductor público nacional (para extranjeros)
- Foto carnet (formato .jpg) O 4x4 cm, resolución de 300 píxeles O Actual O Fondo blanco O De frente O Sin anteojos O Con la cabeza descubierta
- Comprobante de pago de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de las autoridades y de la legalización ministerial, según el título que tramites (formato .jpg o .pdf)

Nota 1: el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 5Mb

<u>Nota 2:</u> identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, comprobante, etc.)

Nota 3: deberás presentar copia certificada de tu DNI cuando lo hayas actualizado y no coincida con el que presentaste al inicio de tu carrera. Asimismo, deberás presentar copias certificadas de tu DNI y de tu Partida de Nacimiento cuando hayas requerido en la Solicitud de inicio de trámite rectificación/modificación de tu nombre y/o apellido y/o número de documento u otros datos personales. Ambos casos serán condición para la entrega del correspondiente diploma/certificado (Artículos 7º y 8º Resolución del Rector Nº 2301/2020)

ARTÍCULO 7°.- En caso de haber actualizado su documento de identidad le será admitido el nuevo documento escaneado a los fines de dar continuidad al trámite, debiendo presentar copia certificada del mismo al momento de retirar el diploma expedido, siendo ello condición para su entrega.

ARTÍCULO 8°.- Si al momento de completar la Solicitud de Otorgamiento de Título y Expedición de Diploma y Certificados la/el presentante hubiere indicado rectificación o modificación del apellido, nombre, número de documento u otros datos personales, deberá presentar copia certificada del documento de identidad y de la partida denacimiento al momento de retirar el diploma expedido, siendo ello condición para su entrega.

- 5 Una vez finalizados los trámites de entrega de documentación digital:
 - Le llegará un correo con toda la información proporcionada en el formulario.
 - Si existiera algún error, el personal nodocente de la Oficina de Egreso se va a contactar por medio del correo electrónico que proporcionó para modificar la documentación incorrecta.



Si querés conocer los pasos del trámite del otorgamiento de tu título y de la emisión de tu diploma/certificado cliqueá en:

https://unr.edu.ar/noticia/14030/pasospara-el-tramite-del-titulo

Si querés conocer las características de tu diploma/certificado cliqueá en: https://unr.edu.ar/noticia/11332/diplomas-con-medidas-de-seguridad